

RESOLUCIÓN N° 341-SRT-2013

Tartagal, 26 de Agosto de 2013

VISTO

La nota presentada por la Dra. Marta Torino, mediante la cual solicita la autorización para dictar el Curso de Posgrado "Alfabetización Académica en Contextos Interculturales. Para la interpretación y redacción de textos en el ámbito educativo" a cargo de la Esp. Juana del Valle Rodas y Dra. Marta Elena Torino, realizado los días 08, 09 y 10 de agosto de 2013 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Curso de Capacitación Docente estuvo destinado a docentes, investigadores y graduados de las distintas carreras de la Sede Regional Tartagal, con una carga horaria de 40 hs.

Que el presente curso-taller fue destinado a profesores que trabajan en zonas multiculturales, tal es el caso de la Carrera de Enfermería Universitaria que se implementó a partir del presente año en Santa Victoria Este;

Que se hizo extensivo a docentes, profesionales y graduados de otras carreras de las Ciencias Sociales y Humanas, a alumnos avanzados de la Formación Docente de Nivel Terciario con orientación en interculturalidad y a docentes bilingües;

Que el curso se realizó en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita para docentes de Universidades Nacionales; y, por lo que fue sin arancel para todos los asistentes;

Que el objetivo de la capacitación mencionada fue incentivar en los destinatarios la formación de instrumentos de lectura y escritura que facilite su desempeño frente a grupos heterogéneos, que no solo necesitan acceder al discurso académico sino también a la producción de conocimiento actuando en un ámbito diverso del propio;

Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 08 de agosto de 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado "Alfabetización Académica en Contextos Interculturales. Para la interpretación y redacción de textos en el

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

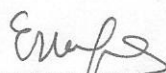
2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RESOLUCIÓN Nº 341-SRT-2013

ámbito educativo” a cargo de la Esp. Juana del Valle Rodas y Dra. Marta Elena Torino, realizado los días 08, 09 y 10 de agosto de 2013 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que este Curso fue gratuito para todos los participantes.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Dra. Marta Torino, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Letras, Coordinación de Enfermería, y a quienes corresponda, a sus efectos.



Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal



Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal